



RELACIÓN DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS A LA CONFEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS - CECU- AÑO 2015

ADMINISTRACIÓN CONCEDENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	AÑO	TÍTULO PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO	BOE RESOLUCIÓN CONCESIÓN	
1	Mº ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CECU	2015	Comercio Derechos Humanos y de la Infancia	4.500,00 €	4.500,00 €	https://www.boe.es/boe/dias/2015/07/24/pdfs/BOE-A-2015-8297.pdf
2	Mº SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDA - AECOSAN	CECU	2015	Fomento de las asociaciones de consumidores y usuarios de ámbito estatal	145.154,00 €	115.397,43 €	
3	Mº SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDA - AECOSAN	CECU	2015	Campaña No Clames Reclama VI	33.655,00 €	26.735,53 €	https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/09/pdfs/BOE-A-2015-10917.pdf
4	Mº SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDA - AECOSAN	CECU	2015	Campaña #NOALCUBO - Campaña de información para la prevención del desperdicio de alimentos y el fomento del consumo responsable..	25.016,00 €	19.887,72 €	
5	Mº SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDA - AECOSAN	CECU	2015	Verdadero o Falso. Consumo Consecuente	33.245,00 €	26.409,83 €	
				241.570,00 €	192.930,51 €		

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Artículo 3. Otros sujetos obligados.

Las disposiciones del capítulo II de este título serán también aplicables a:

b) Las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros o cuando al menos el 40 % del total de sus ingresos anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.